CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18504
12 AGOSTO 2025 06:00 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR



# Moción de Saludo

## 486° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE HUÁNUCO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú.

Que, el **15 de agosto de 1539,** se fundó la ciudad de Huánuco por el conquistador español Gómez de Alvarado y Contreras en el valle de Huánuco Pampa, sobre las ruinas de un importante centro administrativo inca. La ciudad fue nombrada **"León de los Caballeros de Huánuco"** en honor a la ciudad española de León y a la Orden de los Caballeros de Santiago. Debido a los constantes enfrentamientos con los pobladores locales y a la hostilidad del clima, la ciudad fue trasladada a su ubicación actual en el valle del Pillco en 1541. Este traslado fue estratégico, ya que el nuevo emplazamiento ofrecía un clima más templado y un terreno más fértil.

Que, el título de **"Muy Noble y Muy Leal Ciudad de León de Huánuco"** fue un reconocimiento directo de la Corona española a la lealtad y el apoyo de los huanuqueños a la causa real durante las guerras civiles entre los conquistadores. Este título le fue otorgado oficialmente por el rey **Felipe II** en 1553, consolidando su estatus y prestigio en el Virreinato del Perú.

Que, durante la época colonial, Huánuco se convirtió en un importante centro agrícola y ganadero, especialmente conocido por su producción de caña de azúcar y su papel como punto de conexión entre la sierra y la selva peruana. La ciudad prosperó, construyendo iglesias, conventos y casonas coloniales que aún hoy se pueden admirar en su centro histórico.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, entre los hitos más importantes de esta época, destaca la figura de **Daniel Alomía Robles**, el célebre compositor de "El Cóndor Pasa", quien nació en Huánuco en 1871. Su música es un reflejo de la riqueza cultural y la profunda conexión de la región con sus raíces andinas.

Que, Huánuco también desempeñó un papel crucial en la lucha por la independencia del Perú. La **Revolución de Huánuco de 1812** es uno de los primeros y más importantes levantamientos contra el dominio español en el virreinato. Si bien fue reprimida, esta rebelión fue un claro indicio del creciente deseo de libertad en la región y en todo el país. Que, en la época republicana, la ciudad ha mantenido su importancia como capital del departamento, impulsando el desarrollo regional a través de la agricultura, la ganadería y, más recientemente, el turismo. La preservación de su patrimonio histórico y natural, como los **Baños del Inca** y la **Laguna de Lauricocha**, ha convertido a Huánuco en un destino clave para quienes buscan explorar la historia y la belleza del Perú profundo.

Que, por las consideraciones expuestas, la Representación Nacional considera necesario rendir un justo y merecido homenaje a la **ciudad de Huánuco** en la celebración de su fundación. Este reconocimiento no solo honra su historia y el legado de sus fundadores, sino que también celebra la vitalidad y el espíritu indomable de una ciudad que ha sido fundamental en la construcción de la identidad nacional.

**POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de León de **Huánuco** por conmemorarse el próximo **15 de agosto** del presente año, el **486° Aniversario** de fundación española y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo, preservando su historia y riqueza cultural.

**SEGUNDO:** Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. JUAN ANTONIO JARA GALLARDO,** Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de trabajar de manera conjunta y coordinada para impulsar el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes, así como para preservar y promover su valioso patrimonio cultural e histórico.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/08/2025 11:50:48-0500

**RAÚL HUAMÁN CORONADO**
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe